

La futura norma ISO 26 000: un reto para las cooperativas agrícolas

- **Michel CAPRON**
- Profesor universitario en Ciencias de Gestión,
universidades París 8 y París 12
 - Miembro de la delegación francesa a las
negociaciones de la ISO 26000
- FIPA, Copenhague, 26 de mayo de 2009

¿Por qué afecta la norma ISO 26 000 a las cooperativas agrícolas?

La futura norma ISO 26 000:

- - Atañe a la responsabilidad societal (*social responsibility*)
- - Interesa a todas las organizaciones
- - Tiene vocación universal
- - Es el resultado de una negociación internacional mundial en la que participaron todas las partes interesadas (gobiernos, empresas, sindicatos, ONG, consumidores, asesores e investigadores)
- - Se convertirá en la referencia obligada en materia de RSE (responsabilidad social de las empresas)

Breve reseña histórica del proceso

- Ante la proliferación de referencias y herramientas en todo el mundo, la ISO, en 2005, tomó la iniciativa de elaborar guías de responsabilidad societal para las organizaciones
- La iniciativa fue tomada bajo presión del grupo de los consumidores (COPOLCO) en 2001
- El proceso está en curso, pero es difícil porque requiere el consenso de las partes interesadas y de los países (90)
- El momento crucial fue la asamblea plenaria de Santiago (setiembre de 2008): el proceso pudo ingresar en su fase final (CD)
- Nueva etapa: la asamblea plenaria de Quebec (18-23 de mayo de 2009)
- Publicación oficial: en el otoño de 2010 de no surgir ningún impedimento

Principales características de la norma y de su proceso de elaboración

- - Orientaciones (*guidance*), pero como no es una norma de sistema de gestión, no hay certificación
- - Un enfoque voluntario que pretende conseguir un cambio organizativo
- - No puede sustituir a los textos fundamentales («asociación fortalecida» con la OIT –prácticamente un derecho de veto-, Pacto Mundial y OCDE –participación en el grupo de redacción)
- - Estructura compleja, compuesta de varias etapas, que requiere de consenso
- - Debate en grupos-espejo nacionales; delegaciones nacionales compuestas por seis representantes de las partes interesadas (*stakeholders*)
- - Las seis categorías: gobierno, industria, trabajadores, consumidores, ONG y SSRO (servicio, apoyo, investigación y otros, por sus siglas en inglés)

Actores participantes

- - 91 países (formalmente, una mayoría de países en desarrollo)
- - 41 organizaciones de enlace (organizaciones internacionales)
- - Más de 400 peritos y 170 observadores
- - 5.200 comentarios provenientes de los comités-espejo nacionales sobre la versión WD.4.2 (debatida en setiembre de 2008); más de 3.000 comentarios sobre la versión debatida en Quebec (mayo de 2009)

Grandes capítulos del texto (ISO 26000; última versión: CD 12 de diciembre de 2008)

- 1. Campo de aplicación (1 página)
- 2. Términos y definiciones (3 páginas)
- 3. Comprender la responsabilidad societal (4 páginas)
- 4. Principios de la responsabilidad societal (4 páginas)
- 5. Identificar la responsabilidad societal y dialogar con las partes interesadas (7 páginas)
- 6. Orientaciones sobre los asuntos nucleares de la responsabilidad societal (50 páginas): gobernanza de la organización, derechos humanos, buenas prácticas comerciales (anticorrupción, competencia leal, etc.), consumidores, compromiso societal (inversión responsable)
- 7. Orientaciones relativas a la integración de la responsabilidad societal en el conjunto de la organización (17 páginas)
- Anexo: Iniciativas voluntarias en materia de

ISO 26 000: definición de la RSO

- Versión CD (2009) :
- «Responsabilidad de una organización ante el impacto de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente por medio de un comportamiento transparente y ético que:
 - - contribuye al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad;
 - - tiene en cuenta las expectativas de las partes interesadas;
 - - respeta las leyes en vigor y actúa de acuerdo con las normas internacionales de comportamiento; y
 - - está integrado en la organización y aplicado en sus relaciones”.

Retos después de Quebec

- - Incrementar el nivel de consenso sobre el documento
- - Reticencias de ciertos grandes países : USA, China, India...
- - Principales problemas aun por arreglar :
 - °el riesgo de bloqueo al comercio internacional,
 - °el sitio respectivo del Estado y de las organizaciones en la puesta en obra,
 - °el modo de reconocimiento de las organizaciones involucradas en la normativa,
 - °los criterios de establecimiento de la lista de las iniciativas referenciadas en el anejo
- → el voto sobre el último borrador (febrero 2010) necesita más de los 2/3 de países favorables y menos de 1/4 de oponentes

Comentarios generales de cierre (1)

- - Es un proceso complejo; las formas de elaboración y debate son similares a las de la democracia participativa
- - Pero, subsisten muchas interrogantes sobre la composición de las delegaciones y su modo de nombramiento. Fuerte presencia y preponderancia de los anglosajones (el inglés es el único idioma de trabajo y debate). Importancia de los grupos de cabildeo (sobre todo en los grupos de enlace). Desigualdad de representación (la ISO no cubre los viajes).
- - La ISO ha conseguido asentar su legitimidad en ese campo -lo que parecía difícil al principio-, gracias a un proceso original e inédito, pero la efectividad de la ISO 26000 sigue siendo incierta

Comentarios generales de cierre (2)

- - El texto forma un conjunto coherente de referencia (con definiciones, principios, modalidades de aplicación, etc.)
- - Confirma el avance de la normalización profesional como una forma de regulación, distinta tanto de la reglamentación como de la autoregulación
- - Es una norma de «cuarto tipo», que llega después de las normas de productos, de procesos y de sistemas de gestión
- - No es una norma de especificación técnica: es una norma política que pretende codificar el lugar que ocupa la empresa en la sociedad
- - ¿Y las aplicaciones en función de las características nacionales?

Comentarios generales de cierre (3)

- - La ISO ocupa el lugar de organismos internacionales deficientes
- - Pero, la ISO 26000 no crea nuevas normas internacionales: difunde las que ya existen
- - La idea europea continental fue ganando terreno progresivamente a medida que avanzaban las negociaciones, en detrimento de la idea anglosajona (desaparición de la filantropía, menor importancia del enfoque de “partes interesadas” a favor de una toma de conciencia igual de los retos de la sociedad (desarrollo sostenible))
- - El riesgo de un mercado de la certificación sin ningún control sigue estando presente